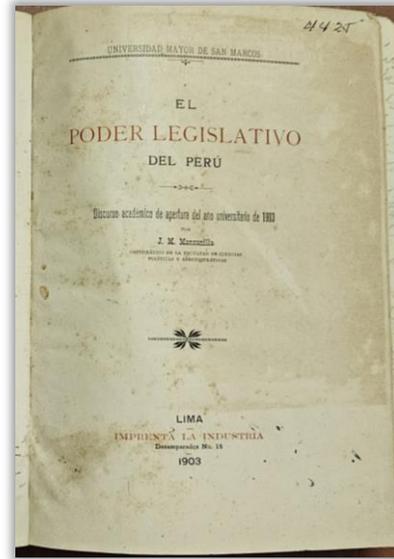


DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE COLECCIONES

FICHA TÉCNICA N° 149-2025-BNP-J-DPC-UVDP

Ley N° 28296

Signatura topográfica: D37**Título:** El poder legislativo del Perú: discurso académico de apertura del año universitario de 1903**Responsabilidad:** Manzanilla Barrientos, José Matías, 1867 - 1947.**Pie de Imprenta:** Lima: Imprenta La Industria, 1903.**Descripción física:** [2b, 3, 1b, 1, 1b, 3], vi, [2], vii-viii, [2], ix-x, [2], xi-xii, [2], xiii-xiv, [2], xv-xviii, [2], xix-xx, [2], xxi-xxii, [2], xxiii-xxiv, [2], xxv-xxvi, [2], xxvii, [4], 2, [2], 3-4, [2], 5-6, [1, 1b], 7-8, [2b], 9-10, [2b], 11-12, [2b], 13-14, [2], 15-18, [3b, 116] p.; 26 x 20 cm.**Localización:** Biblioteca de la Municipalidad Provincial de Ica "José de San Martín". Calle Las Acacias 194, urbanización San Isidro, distrito de Ica, provincia de Ica, departamento de Ica.**Nota general:** [Primera edición].**Nota de idioma:** Texto en español.**Nota de restricciones al acceso:** Material bibliográfico documental de propiedad de la Biblioteca de la Municipalidad Provincial de Ica "José de San Martín".**Nota de descripción física:** Reencuadernación en tapa dura forrada de papel marmoleado de color negro y blanco, lomo forrado de color marrón con letras doradas: "J. M. MANZANILLA / EL PODER / LEGISLATIVO / DEL PERU", "J.M.M.". Total de 82 hojas agregadas: 2 hojas de guarda, 80 hojas con anotaciones, recortes de periódico y en blanco, no están paginadas.

El encuadernado original no cuenta con hojas de guarda.

Características particulares: Etiqueta de signatura topográfica en el lomo: "D37". Anotación manuscrita en tinta negra en la portada: "4425". Anotaciones manuscritas en tinta negra y a lápiz de José Matías Manzanilla en varias páginas. Presenta varios recortes de periódicos en español y francés, fechados a inicios del siglo XX, adheridos sobre hojas impresas y hojas en blanco. Anotación manuscrita en tinta negra entre las p. xx y la p. xxi: "La democracia. El abuso de la autoridad ha creado originariamente su limitación legal: ejemplos / la Magna Carta de Inglaterra / y la Revolución Francesa.". Anotación manuscrita en tinta negra en el reverso de la h. [103]: "Diputado cívico. Se llama en España al / diputado que / llega a las Cortes siendo extranjero a su distrito electoral / o habiendo sido impuesto por el / gobernador o / autoridad política".**Estado de conservación:** Manchas de oxidación [foxing].



PERÚ

Ministerio de Cultura

Biblioteca Nacional del Perú

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE COLECCIONES
FICHA TÉCNICA N° 150-2025-BNP-J-DPC-UVDP
Ley N° 28296

Signatura topográfica: D181

Título: Legislación del trabajo: proyectos formulados

Responsabilidad: Manzanilla Barrientos, José Matías, 1867 - 1947.

Pie de Imprenta: Lima: Imprenta de “El Comercio”, 1905.

Descripción física: [1, 1b, 1, 1b, 1], 4, [4], 5-6, [2], 7-8, [2], 9-10, [2], 11-12, [4], 13-14, [2], 15, [2], 18, [2], 19-20, [5], 22, [2], 23, [6], 26, [2], 27, [6], 30, [2], 31, [4], 34, [2], 35-36, [4], 37-38, [2], 39-40, [4], 41-42, [2], 43-44, [4], 45-46, [2], 47-48, [4], 49, [6], 50, [4], 51-52, [4], 53-54, [2], 55-56, [2], 57-58, [2], 59-60, [4], 61, [4], 64, [4], 65-66, [3], 68, [4], 69-70, [9], 74, [2b], 75-76, [4b], 77-78, [2b, 1], 80, [2b], 81-82, [2, 1b, 52, 1b, 8] p.; 21.5 x 18 cm.

Localización: Biblioteca de la Municipalidad Provincial de Ica “José de San Martín”. Calle Las Acacias 194, urbanización San Isidro, distrito de Ica, provincia de Ica, departamento de Ica.

Nota general: [Primera edición].

Nota de idioma: Texto en español.

Nota de restricciones al acceso: Material bibliográfico documental de propiedad de la Biblioteca de la Municipalidad Provincial de Ica “José de San Martín”.

Nota de descripción física: Reencuadernación en tapa dura forrada de papel marmoleado de color amarillo y marrón, lomo forrado de color marrón con letras doradas: “J. M. MANZANILLA / LEGISLACION / DEL TRABAJO”. Total de 88 hojas agregadas, con anotaciones, recortes de periódico y hojas en blanco, no están paginadas.

Características particulares: Etiqueta de signatura topográfica en el lomo: “D181”. Anotación manuscrita en tinta negra en la portada: “D181”.



Anotaciones manuscritas en tinta negra y azul de José Matías Manzanilla en varias páginas. Presenta varios recortes de periódicos en español y francés, fechados a inicios del siglo XX, adheridos sobre hojas impresas y hojas en blanco. Adjunta un sobre pequeño y suelto con anotaciones manuscritas en tinta negra: “Sr. Dr./ J. M. Manzanilla/ señora e hija/ Cañete 724 Lima”. Anotación manuscrita en tinta negra en la p. [3]: “A mi antiguo discipulo, / en donde hay muchos”. Anotación manuscrita en tinta negra en la p. 4: “(mio) / Accidentes del / trabajo. Las / empresas, por / costumbre nie / gan el dere / cho, por / que venti / larlo ante / los tribunales, / cuesta tiem / po y dinero / a quienes / lo reclaman, / pero no / a ellos con / una orga / nización / [ilegible] / cuyos gas / tos no au / mentan por el numero”. Anotación manuscrita en tinta negra en el anverso de la hoja adherida luego de la p. 4: “de litigios que maneja. Las / empresas resisten, des / pues [ilegible] y así”.

Estado de conservación: Reencuadernación desgastada y perforaciones por xilófagos. Manchas de oxidación [foxing]. Perforaciones por xilófagos que afectan el texto. Rastro de pagamento en la p. 20.





PERÚ

Ministerio de Cultura

Biblioteca Nacional del Perú

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE COLECCIONES
FICHA TÉCNICA N° 151-2025-BNP-J-DPC-UVDP
Ley N° 28296

Signatura topográfica: D182

Título: Legislación del trabajo: proyectos formulados

Responsabilidad: Manzanilla Barrientos, José Matías, 1867 - 1947.

Pie de Imprenta: Lima: Imprenta de “El Comercio”, 1905.

Descripción física: [1, 1b, 19], 4, [6], 5-6, [8], 7-8, [8], 9-10, [8], 11-12, [8], 13-14, [8], 15, [8], 18, [8], 19-20, [9], 22, [8], 23, [10], 26, [8], 27, [10], 30, [8], 31, [10], 34, [8], 35-36, [8], 37-38, [8], 39-40, [8], 41-42, [8], 43-44, [8], 45-46, [8], 47-48, [8], 49, [10], 50, [8], 51-52, [8], 53-54, [8], 55-56, [8], 57-58, [8], 59-60, [8], 61, [10], 64, [8], 65-66, [9], 68, [8], 69-70, [8], 71-72, [9], 74, [5, 3b], 75-76, [5, 3b], 77-78, [5, 3b, 1], 80, [3, 2b, 3], 81-82, [64] p.; 21.5 x 16 cm.

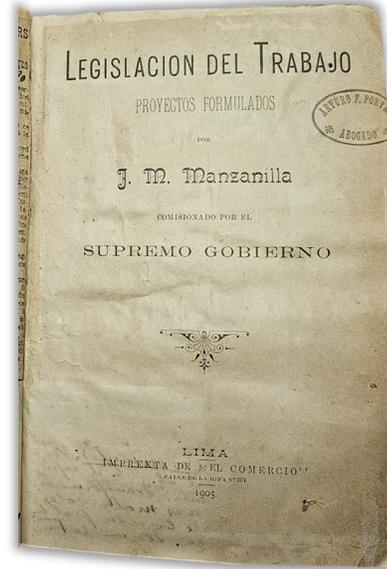
Localización: Biblioteca de la Municipalidad Provincial de Ica “José de San Martín”. Calle Las Acacias 194, urbanización San Isidro, distrito de Ica, provincia de Ica, departamento de Ica.

Nota general: [Primera edición].

Nota de idioma: Texto en español.

Nota de restricciones al acceso: Material bibliográfico documental de propiedad de la Biblioteca de la Municipalidad Provincial de Ica “José de San Martín”.

Nota de descripción física: Reencuadernación en tapa dura forrada de papel marmoleado de color rojo y negro, lomo forrado de color negro con letras doradas: “MANZANILLA / LEGISLACION / DEL TRABAJO”, “J.M.M.”. Total de 198 hojas agregadas, con anotaciones, recortes de periódico y hojas en blanco, no están paginadas.



Características particulares: Etiqueta de signatura topográfica en el lomo: “D182”. Sello ovalado en tinta negra en la portada: “ARTURO F. / ABOGADO”. Anotaciones manuscritas en tinta negra y azul de José Matías Manzanilla en varias páginas. Presenta varios recortes de periódicos en español y francés, fechados a inicios del siglo XX, adheridos sobre hojas impresas y hojas en blanco. Anotación manuscrita en tinta negra en el reverso de la hoja adherida antes de la portada: “Las Teorías. / La revolución / radical en los / procedimientos / de la industria / es el resultado de / invenciones [ilegible] / [ilegible], realizarán / ya empíricamente / [ilegible] la aplicación metódica de ley / [ilegible] teóricas”.

Texto mecanografiado en tinta negra y azul pegado a hoja en blanco. Etiqueta blanca con impresiones en tinta azul en el reverso de la última hoja.

Estado de conservación: Reencuadernación desgastada y perforaciones por xilófagos. Desprendimiento parcial del lomo. Manchas de oxidación [foxing].





PERÚ

Ministerio de Cultura

Biblioteca Nacional del Perú

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE COLECCIONES

FICHA TÉCNICA N° 152-2025-BNP-J-DPC-UVDP

Ley N° 28296

Signatura topográfica: D183

Título: Legislación del trabajo: proyectos formulados

Responsabilidad: Manzanilla Barrientos, José Matías, 1867 - 1947.

Pie de Imprenta: Lima: Imprenta de "El Comercio", 1905.

Descripción física: [1, 1b, 3], 4, [4], 5-6, [2], 7-8, [2], 9-10, [2], 11-12, [4], 13-14, [2], 15, [1b, 3], 18, [2], 19-20, [5], 22, [2], 23, [1, 2b, 1], 26, [2b], 27, [5b, 1], 30, [2b], 31, [3b, 1], 34, [2b], 35-36, [4b], 37-38, [2b], 39-40, [2b], 41-42, [2b], 43-44, [4], 45-46, [2b], 47-48, [2b], 49, [5b, 1], 50, 55-56, [2b], 57-58, [2b], 59-61, [2b, 1], 64, [4b], 51-54, [2b], 65-66, [2b, 1], 68, [4b], 69-70, [2b], 71-72, [2b, 1], 74, [2b], 75-76, [4b], 77-78, [2b, 1], 80-82, [15b, 5, 5b, 1, 1b, 1, 4b] p.; 22.5 x 16 cm.

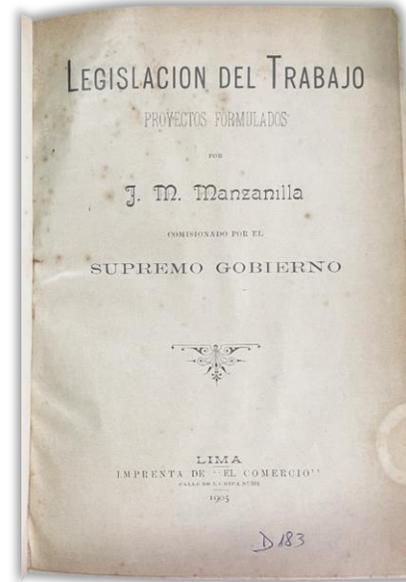
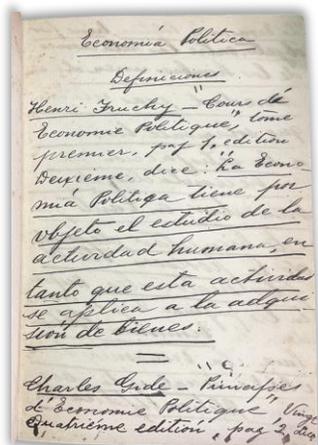
Localización: Biblioteca de la Municipalidad Provincial de Ica "José de San Martín". Calle Las Acacias 194, urbanización San Isidro, distrito de Ica, provincia de Ica, departamento de Ica.

Nota general: [Primera edición]

Nota de idioma: Texto en español.

Nota de restricciones al acceso: Material bibliográfico documental de propiedad de la Biblioteca de la Municipalidad Provincial de Ica "José de San Martín".

Nota de descripción física: Reencuadernación en tapa dura forrada de papel marmoleado de color verde y negro, lomo forrado de color negro con letras doradas: "J. M. MANZANILLA / LEGISLACION / DEL TRABAJO". Total de 63 hojas agregadas: 2 hojas de guarda, 61 hojas con anotaciones, recortes de periódico y en blanco, no están paginadas. El encuadernado original no cuenta con hojas de guarda.



Características particulares: Etiqueta de signatura topográfica en el lomo: "D183". Anotaciones manuscritas en tinta negra de José Matías Manzanilla en varias páginas. Presenta varios recortes de periódico en español y francés, fechados alrededor del año 1923, adheridos sobre hojas impresas y hojas en blanco. Etiqueta con impresión en tinta azul en el anverso de la segunda hoja. Anotación manuscrita en tinta azul en la portada: "D183". Anotación manuscrita en tinta negra en el anverso de la cuarta hoja: "Economía política / Definiciones / Henri Truchy — 'Cours de / Economie Politique', tome / premier, pag 1, edition / Deuxieme, dice: 'La Econo_ / miá Politiga tiene por / objeto el estudio de la / actividad humana, en / tanto que esta actividad / se aplica a la adqui / sion de bienes. / Charles Gide — 'Principes d'Economie Politique' Vingt / Quatrième edition, pag 2 dice". Anotación manuscrita en tinta negra en la p. [106]: "El valor [ilegible] El coste de produc_ / cion influye en el precio, / particularmente para el / vendedor, que lo conoce, / pero no influye, o solo influye en forma tenue, / para el comprador, / que lo ignora."

Estado de conservación: Manchas de oxidación [foxing]. Lomo deteriorado.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Biblioteca Nacional del Perú

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE COLECCIONES

FICHA TÉCNICA Nº 153-2025-BNP-J-DPC-UVDP

Ley Nº 28296

Signatura topográfica: 4432

Título: Accidentes del trabajo

Responsabilidad: Manzanilla Barrientos, José Matías, 1867 - 1947.

Pie de Imprenta: Lima: Imprenta de “La Revista”, 1907.

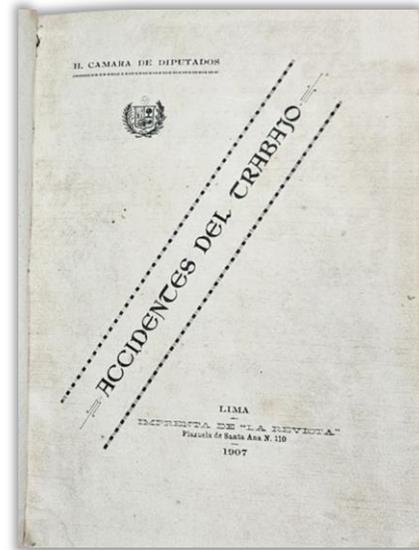
Descripción física: [1, 1b, 1, 1b, 1, 1b, 1], 8-15, [3], 19, [1], 21, [1], 23, [1], 24-25, [1], 27, [1], 29, [1], 31, [1], 33, [1], 35, [1], 37, [1], 39, [1], 41, [1], 43, [1], 45, [1], 47, [1], 49, [1], 51, [1], 53, [1], 55, [1], 57, [1], 59, [1], 61, [2], 64-66, [2], 69, [1], 71, [1], 73, [1], 77, [1], 79, [1], 81, [1], 83, [1], 85, [1], 87, [1], 89, [1], 91, [1], 93, [1], 95, [1], 97; [1], 99, [1], 101, [1], 103, [1], 105, [1], 107 [1], 109, [1], 111, [1], 113, [2], 116-134, [2], 137, [1], 139, [1], 141, [1], 143, [1], 145, [1], 147, [1], 149, [1], 151, [1], 153, [1], 155, [1], 157, [1], 159, [1], 161, [1], 163, [1], 165, [1], 167, [1], 169, [1], 171, [1], 173, [1], 175, [1], 177, [1], 179, [1], 181, [1], 183, [1], 185, [1], 187, [1], 189, [1], 191, [1], 193, [1], 195, [1], 197, [1], 199, [1], 201, [1], 203, [1], 205, [1], 207, [4], iv-lxiii, [2, 1b] p.; 25 x 19 cm.

Localización: Biblioteca de la Municipalidad Provincial de Ica “José de San Martín”. Calle Las Acacias 194, urbanización San Isidro, distrito de Ica, provincia de Ica, departamento de Ica.

Nota general: [Primera edición]. Incluye índice.

Nota de idioma: Texto en español.

Nota de restricciones al acceso: Material bibliográfico documental de propiedad de la Biblioteca de la Municipalidad Provincial de Ica “José de San Martín”.



Nota de descripción física: Reencuadernación en tapa dura forrado de papel marmoleado de color rojo y negro, lomo forrado de color marrón con letras doradas: “PROYECTOS / SOBRE / ACCIDENTES / DEL TRABAJO”, “J. M. MANZANILLA”.

Características particulares: Rastros de etiqueta de signatura topográfica en el lomo: “4[4]3[2]”. Etiqueta adherida en el reverso de la cubierta anterior: “ENCUADERNACION / A. MUÑOZ B. / DE/ PASTA FINA, CORRIENTE / y á la rústica / Precios módicos / Lima-Perú”. Anotación manuscrita en tinta negra en el anverso de la primera hoja: “4432”. Anotaciones manuscritas en tinta negra de José Matías Manzanilla en varias páginas. Presenta varios recortes de periódico en español y francés, fechados entre los años 1922 y 1924, adheridos sobre hojas impresas y hojas en blanco. Hoja con texto mecanografiado en tinta azul, adherida en dos páginas, p. [lxiv] y [lxv]. Anotación manuscrita en tinta negra en la p. [44]: “Los accidentes del trabajo / Tiene relación con el / principio de que el / riesgo profesional no / envuelve injusticia / al imponer al em_ / presario la repara_ / ción del acciden_ / te, aunque pro_ / venga de imprudencia / de la misma victima, / lo que consagra el / derecho tradicional / en el artículo 2,199 / del Código Civil.”.

Estado de conservación: Reencuadernación con cantos deteriorados y perforaciones por xilófagos. Manchas de oxidación (foxing).



**PERÚ**Ministerio
de CulturaBiblioteca
Nacional del Perú

Firmado digitalmente por
MARTINEZ CESPEDES Raul Jimmy FAU
20131373663 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2025/08/14 17:38:19-0500

*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

INFORME TECNICO N° 000073-2025-BNP-J-DPC-UVDP

- A** : **CRISTINA MILAGROS VARGAS PACHECO**
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE LAS COLECCIONES
- ASUNTO** : Ampliación de la información sustentatoria de la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de cinco (05) unidades bibliográficas de tres (03) títulos (1903-1907) de la producción académica de José Matías Manzanilla Barrientos, pertenecientes a la Biblioteca de la Municipalidad Provincial de Ica “José de San Martín.
- REFERENCIA** : PROVEIDO N°000064-2025-BNP-J-DPC-UVDP (14AGO2025)
- FECHA** : Lima, 14 de agosto de 2025
-

Es grato dirigirme a usted sobre la ampliación de la información sustentatoria de la propuesta de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de cinco (05) unidades bibliográficas de tres (03) títulos (1903-1907) de la producción académica de José Matías Manzanilla Barrientos, pertenecientes a la Biblioteca de la Municipalidad Provincial de Ica “José de San Martín, presentado a través del Informe Técnico N°000052-2025-BNP-J-DPC-UVDP (30JUN2025).

I. Antecedentes

- 1.1. Con fecha 08 de agosto del 2025, por medio del Oficio N° 000013-2025-OGAJ-SG/MC, la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura, por intermedio de Jerry Espinoza Salvatierra, mediante la cual se solicita a la Biblioteca Nacional del Perú (BNP) la ampliación de la información sustentatoria de la propuesta de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de cinco (05) unidades bibliográficas de tres (03) títulos (1903-1907) de la producción académica de José Matías Manzanilla Barrientos, pertenecientes a la Biblioteca de la Municipalidad Provincial de Ica “José de San Martín.
- 1.2. Con fecha 11 de agosto de 2025, la Jefatura Institucional de la BNP, remitió a la Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ), el Proveído N°001718-2025-BNP-J, expediente N° 2025-0011226, disponiendo la atención respectiva de la citada solicitud.
- 1.3. Con fecha 11 de agosto de 2025, la Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ) de la BNP, remitió a la Dirección de Protección de las Colecciones (DPC), el Memorando N°000267-2025-BNP-GG-OAJ, mediante el cual solicita informe complementario que sustente la propuesta de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de cinco (05) unidades bibliográficas de tres (03) títulos (1903-1907) de la producción académica de José Matías Manzanilla Barrientos, pertenecientes a la Biblioteca de la Municipalidad Provincial de Ica “José de San Martín .

**PERÚ**Ministerio
de CulturaBiblioteca
Nacional del Perú

*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

- 1.4. Con fecha 11 de agosto de 2025 la Dirección de Protección de las Colecciones (DPC) remitió a la Unidad Funcional de Valoración y Defensa del Patrimonio Bibliográfico Documental (UVDP) el Proveído N° 001530-2025-BNP-J-DPC disponiendo su atención por ser del ámbito de sus competencias.

II. Análisis

- 2.1 Conforme a lo señalado en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 29296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, que define como bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación toda manifestación del quehacer humano -material o inmaterial- que por su importancia, valor y significado paleontológico, arqueológico, arquitectónico, histórico, artístico, militar, social, antropológico, tradicional, religioso, etnológico, científico, tecnológico o intelectual, sea expresamente declarado como tal o sobre el que exista la presunción legal de serlo.
- 2.2 Por consiguiente, los especialistas de la UVDP efectuaron la ampliación de la información sustentatoria de la propuesta de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación del referido MBD, cuyos resultados se detallan a continuación:

a) Identificación del material bibliográfico documental

Ítem	Signatura	Autor	Título	Pie de Imprenta	Localización
1	D37	Manzanilla Barrientos, José Matías, 1867 - 1947	El poder legislativo del Perú: discurso académico de apertura del año universitario de 1903	Lima: Imprenta La Industria, 1903.	Colección José Matías Manzanilla - Biblioteca de la Municipalidad Provincial de Ica “José de San Martín”
2	D181	Manzanilla Barrientos, José Matías, 1867 - 1947	Legislación del trabajo: proyectos formulados	Lima: Imprenta de “El Comercio”, 1905.	Colección José Matías Manzanilla - Biblioteca de la Municipalidad Provincial de Ica “José de San Martín”
3	D182	Manzanilla Barrientos, José Matías, 1867 - 1947	Legislación del trabajo: proyectos formulados	Lima: Imprenta de “El Comercio”, 1905.	Colección José Matías Manzanilla - Biblioteca de la Municipalidad Provincial de Ica “José de San Martín”
4	D183	Manzanilla Barrientos, José Matías, 1867 - 1947	Legislación del trabajo: proyectos formulados	Lima: Imprenta de “El Comercio”, 1905.	Colección José Matías Manzanilla - Biblioteca de la Municipalidad Provincial de Ica “José de San Martín”
5	4432	Manzanilla Barrientos, José Matías, 1867 - 1947	Accidentes del trabajo	Lima: Imprenta de “La Revista”, 1907.	Colección José Matías Manzanilla - Biblioteca de la Municipalidad Provincial de Ica “José de San Martín”

Según lo señalado por el Director general de la Oficina de Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura, Jerry Espinoza Salvatierra, a través del Oficio N° 000013-2025-



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

OGAJ-SG/MC., realizó observaciones respecto a la propuesta de declaratoria de los ítems 1, 2, 3, 4 y 5, del cuadro anterior, por lo tanto, se pasa a ampliar la información sustentatoria de la propuesta de declaratoria concerniente a su valoración para la cultura peruana.

b) Ampliación de información sobre la valoración cultural

Valor histórico e intelectual de las obras de José M. Manzanilla

El poder legislativo del Perú. Discurso académico de apertura del año universitario de 1903 (1903) (Ítem 1)

Valor histórico: El significado de la obra para la cultura peruana reside por ser un texto que aporta a la memoria colectiva del país, al ofrecer un legado histórico e intelectual para comprender y repensar la cultura democrática peruana. La trascendencia del discurso de José M. Manzanilla radica porque hace un llamado urgente a la reforma del sistema de representación en el Parlamento y una crítica constructiva en la política peruana de la primera década del siglo XX (Calderón en Manzanilla, 1903), la cual fue seguida por actores destacados de la política peruana del siglo XX, como Alberto Salomón (1877-1959), ilustre intelectual y diputado, y Francisco García Calderón Rey (1883-1953), intelectual dedicado a la diplomacia y periodismo perteneciente a la generación del 900¹. Ambos tienen como referencia conceptual los ideales del profesor Manzanilla.

Su valor histórico se evidencia en la solidez argumentativa e intelectual de Manzanilla, que expone los problemas estructurales de la política peruana del siglo XIX y principios del siglo XX, formulado con claridad, rigor y profundidad conceptual, acompañada con la capacidad pedagógica de Manzanilla.

Por otro lado, la obra se erige como un discurso académico relacionado al pensamiento crítico sobre el funcionamiento del Estado y la institucionalidad democrática en el Perú a inicios del siglo XX, elaborado cuando su autor se desempeñaba como catedrático del curso de Economía Política en la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas.

Legislación del trabajo: proyectos formulados (1905) (Ítem 2, 3 y 4)

Valor intelectual: La presente obra constituye un valioso aporte a la sociedad laboral y a la historia jurídica del Perú, al reunir los diez proyectos de ley orientados a reglamentar las condiciones de trabajo que sentaron las bases del derecho laboral peruano. Estas iniciativas, consideradas leyes precursoras fundamentales (Motta, 2018), trascendieron con el tiempo y se consolidaron como un marco legal de referencia para el análisis y debate de posteriores leyes laborales en el país.

Así mismo, el legado valorativo de la capacidad intelectual propuesto por Manzanilla en dichos proyectos de ley, trasciende el reconocimiento como una obra de innovadas y renovadas ideas, comprometida con la mejora de la realidad laboral del país, en el contexto de la primera década del siglo XX (Ceroni, 2011). Manzanilla, sostenía que la reglamentación del trabajo era una necesidad social, que tenía como noción la

¹ Generación de intelectuales comprometidos con la reconstrucción del país tras la Guerra del Pacífico, caracterizada por su afán de excelencia y modernización. Entre sus miembros destacan Ventura García Calderón, Luis Fernán Cisneros, Víctor Andrés Belaunde, José de la Riva Agüero y Julio C. Tello, entre otros (Flores, 1995).



*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

“responsabilidad objetiva del empresario”, idea de tendencia moderna aplicada en el ámbito laboral europeo, influenciadas por las nuevas teorías del progreso, el industrialismo y los avances en economía y sociología, adaptada a los derechos laborales en el Perú. Entre sus aportes más significativos está el principio del riesgo profesional, que establece la responsabilidad de los empleadores frente a los accidentes laborales sufridos por sus trabajadores (Chauca, 2023).

Por otro lado, en la obra se formula proyectos de ley abordando aspectos claves en el régimen laboral, la cual se compone de diez proyectos de ley centrados en las siguientes materias: higiene y seguridad de los trabajadores, trabajo infantil y femenino, descanso obligatorio, jornada laboral, indemnización por accidentes de trabajo, contratos de trabajo, contrato de aprendizaje, asociaciones industriales y obreras, huelgas, conciliación y arbitraje, y la creación de una Junta Nacional de Trabajo. Dichos proyectos formulados fueron elaborados por Manzanilla en 1904 como encargo del Poder Ejecutivo, el cual cumplió de manera gratuita (Manzanilla, 1939).

Cabe resaltar que, de los diez proyectos presentados en primera instancia por Manzanilla, la Cámara de Diputados únicamente abordó lo relativo al proyecto de ley “Accidentes de Trabajo”, mientras que los otros quedaron paralizados en las comisiones debido a una facción conservadora en el parlamento. Debido a las demandas sociales en las huelgas del Callao a finales del siglo XIX, y acuerdos del Congreso Obrero realizado en Lima en 1901 (Chauca, 2023), incidieron en la promulgación final de la Ley N° 1378 “Accidentes de Trabajo” el 20 de enero de 1911.

Accidentes del trabajo (1907) (Ítem 5)

Valor histórico: La presente obra reúne un testimonio histórico fundamental sobre la trazabilidad legislativa del proyecto de ley “Accidentes de Trabajo”, donde se resalta la propuesta legal de José M. Manzanilla, reconocida como la pionera en la legislación laboral del país que marca un hito histórico de los derechos de los trabajadores en el Perú, y que, a nivel latinoamericano, fue el primero que la estableció en 1911 (Ceroni, 2011). Así mismo, la obra es importante porque contiene las propuestas centrales de Manzanilla, que se basa en la teoría del riesgo profesional, donde se asume la responsabilidad del empleador por los accidentes de los trabajadores, significando un gran avance decisivo hacia un marco legal moderno en el Perú. La obra *Accidentes del trabajo* trasciende en la sociedad peruana por ser una reivindicación en favor de los derechos de los trabajadores, que fue finalmente asimilado por un sector del empresariado peruano, que lo incorporó dentro de un marco jurídico orientado a regular el conflicto capital-trabajo en el mercado laboral (Motta, 2018).

Por otra parte, la obra ofrece un panorama completo de las modificaciones y contra argumentos técnicos y legislativos que acompañaron la creación de una de las primeras leyes laborales del Perú, mostrando cómo el pensamiento reformista y la presión social² de la primera década del siglo XX convergieron para establecer la responsabilidad social de los empleadores frente a los accidentes de trabajo.

La obra reúne el proceso legislativo que data entre 1903 y 1907, a través de los distintos dictámenes emitidos por la minoría y mayoría de la Comisión de Industrias, así como también sus distintas modificatorias de ley, formando un conjunto argumentativo legislativo que giran en torno a la ley laboral “Accidentes de trabajo”, así

² Entre 1908 y 1910 se produjeron graves accidentes laborales en las minas de la Compañía Cerro de Pasco y en las minas de carbón de Goyllarizquisga, con víctimas fatales y heridos en el propio lugar de trabajo, sumándose a otros registrados en ese periodo (Chauca, 2023).



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

como también los proyectos de ley reformados, los memoriales de las instituciones obreras (La Sociedad Unidas y la Confederación de artesanos “Unión Universal”) y los informes generados en torno a los diez proyectos legislativos elaborados por José Matías Manzanilla.

La obra enmarca colaboraciones de reconocidos jurisperitos y diputados, tales como Luis Julio Menéndez, Francisco E. Villacorta, Mariano Lino Cornejo, Carlos Lora y Quiñones, y Luis Miró Quesada. Todos ellos estuvieron estrechamente vinculados a la precursora ley laborista en el Perú, participando activamente en los aspectos democráticos y sociales de la política nacional (Ceroni, 2011; Chauca, 2023).

III. Conclusiones y recomendaciones

- 3.1 El valor patrimonial del ítem 1 para la cultura peruana reside por ser un texto que aporta a la memoria colectiva del país, al ofrecer un legado histórico e intelectual para comprender y repensar la cultura democrática peruana. La trascendencia del discurso de José M. Manzanilla radica porque hace un llamado urgente a la reforma del sistema de representación en el Parlamento y una crítica constructiva en la política peruana de la primera década del siglo XX, la cual fue seguida por actores destacados de la política peruana del siglo XX, como Alberto Salomón (1877-1959), ilustre intelectual y diputado, y Francisco García Calderón Rey (1883-1953), intelectual dedicado a la diplomacia y periodismo perteneciente a la generación del 900. Su valor histórico se evidencia en la solidez argumentativa e intelectual de Manzanilla, que expone los problemas estructurales de la política peruana del siglo XIX y principios del siglo XX, formulado con claridad, rigor y profundidad conceptual, acompañada con la capacidad pedagógica de Manzanilla.
- 3.2 Por otro lado, el valor patrimonial de los ítems 2, 3 y 4 se constituyen como un valioso aporte a la sociedad laboral y a la historia jurídica del Perú, al reunir los diez proyectos de ley orientados a reglamentar las condiciones de trabajo que sentaron las bases del derecho laboral peruano. Estas iniciativas, consideradas leyes precursoras fundamentales, trascendieron con el tiempo y se consolidaron como un marco legal de referencia para el análisis y debate de posteriores leyes laborales en el país. El legado valorativo de la capacidad intelectual propuesto por Manzanilla en dichos proyectos de ley, trasciende el reconocimiento como una obra de renovadas ideas, comprometida con la mejora de la realidad laboral del país, en el contexto de la primera década del siglo XX.
- 3.3 Así mismo, el valor patrimonial del ítem 5 reúne un testimonio histórico fundamental sobre la trazabilidad legislativa del proyecto de ley “Accidentes de Trabajo”, donde se resalta la propuesta legal de José M. Manzanilla, reconocida como la pionera en la legislación laboral del país que marca un hito histórico de los derechos de los trabajadores en el Perú, y que, a nivel latinoamericano, fue el primero que la estableció en 1911. De igual modo, la obra es importante porque contiene las propuestas centrales de Manzanilla, que se basa en la teoría del riesgo profesional, donde se asume la responsabilidad del empleador por los accidentes de los trabajadores, significando un gran avance decisivo hacia un marco legal moderno en el Perú. La obra “Accidentes del trabajo” trasciende en la sociedad peruana por ser una reivindicación en favor de los derechos de los trabajadores.



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

- 3.4 Por lo expuesto, las cinco (05) unidades bibliográficas de tres (03) títulos (1903-1907) de la producción académica de José Matías Manzanilla Barrientos, pertenecientes a la Biblioteca de la Municipalidad Provincial de Ica “José de San Martín, presenta características de valor patrimonial que lo convierten en un bien cultural relevante para la cultura peruana y reúnen las condiciones de importancia, valor y significado para integrar el **PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN**; por lo que **SE PROPONE SU DECLARATORIA** como tal y su posterior ingreso al Registro Nacional de Material Bibliográfico.

Atentamente,

RAUL JIMMY MARTINEZ CESPEDES

COORDINADOR

UNIDAD FUNCIONAL DE VALORACIÓN Y DEFENSA DEL PATRIMONIO
BIBLIOGRÁFICO DOCUMENTAL

RMC/jdg

C.C.:

Adj.:

Referencias Bibliográficas

Ceroni, M. (2011). Homenaje al Dr. José Matías Manzanilla Barrientos, a los 100 años de promulgada la Ley de Accidentes de Trabajo. *Revista de la Sociedad Química del Perú*, 77(3), 171-172. En <http://www.scielo.org.pe/pdf/rsqp/v77n3/a01v77n3.pdf>

Chauca, Max. (2023). La formación del derecho del trabajo en el Perú (1890-1919): una perspectiva crítica. *REVISTA DE DIREITO DO TRABALHO, PROCESSO DO TRABALHO E DIREITO DA SEGURIDADE SOCIAL*, v. 9, Nº 1, pp. 01-20. En <https://revista.laborjuris.com.br/laborjuris/article/view/143>

Flores, A. (1995). Material para un debate para la generación del 900 y la reconstrucción nacional. *Educación*, 4(7), 43-60. En <https://doi.org/10.18800/educacion.199501.003>

Manzanilla, M. (1903). *El poder legislativo del Perú. Discurso académico de apertura del año universitario de 1903 en la Universidad Mayor de San Marcos*. Lima: Imprenta La Industria.

Manzanilla, M. (1939). *La responsabilidad por los accidentes del trabajo. Discursos parlamentarios*. Lima: Gil, S.A.

Motta, J. (2018). Apuntes para una historia del derecho del trabajo peruano. *THEMIS Revista De Derecho*, (73), 209-224. En <https://doi.org/10.18800/themis.201801.013>

**PERÚ**Ministerio
de CulturaBiblioteca
Nacional del Perú

Firmado digitalmente por
VARGAS PACHECO DE NAKADA Cristina Milagros
FAU 20131379863 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2025/08/15 09:04:09-0500

*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

INFORME N° 000304-2025-BNP-J-DPC

A : **ANA PEÑA CARDOZA**
JEFA INSTITUCIONAL
JEFATURA INSTITUCIONAL

ASUNTO : Ampliación de la información sustentatoria de la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de cinco (05) unidades bibliográficas de tres (03) títulos (1903-1907) de la producción académica de José Matías Manzanilla Barrientos, pertenecientes a la Biblioteca de la Municipalidad Provincial de Ica “José de San Martín

REFERENCIA : INFORME TECNICO N°000073-2025-BNP-J-DPC-UVDP (14AGO2025)

FECHA : Lima, 14 de agosto de 2025

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo e informarle que, en atención al requerimiento formulado por la Oficina General de Asesoría Jurídica (OGAJ) del Ministerio de Cultura, mediante Oficio N° 000013-2025-OGAJ-SG/MC, se remite la solicitud presentada por el director general de OGAJ, señor Jerry Espinoza Salvatierra, a fin de que se amplíe la información sustentatoria de la propuesta de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de cinco (05) unidades bibliográficas de tres (03) títulos (1903-1907) de la producción académica de José Matías Manzanilla Barrientos, pertenecientes a la Biblioteca de la Municipalidad Provincial de Ica “José de San Martín.

Respecto a lo antes expuesto, la Unidad Funcional de Valoración y Defensa del Patrimonio Bibliográfico Documental (UVDP) ha emitido el documento de la referencia, el cual hace suyo esta dirección, donde se amplía la información sustentatoria de la propuesta de declaratoria de los bienes bibliográficos señalados.

En tal sentido, de conformidad con lo dispuesto en el numeral (a) del artículo 29 del Reglamento de Organización y Funciones de la BNP, se remite a su Despacho el informe técnico correspondiente, para su aprobación y posterior derivación al Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales del Ministerio de Cultura a fin de que se dé respuesta a la solicitud correspondiente.

Atentamente,

CRISTINA MILAGROS VARGAS PACHECO
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE LAS COLECCIONES

CVP/lfm

C.C.:
Adj.: